

EN PORTADA

FORMA PARTE DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO Y HM HOSPITALES

Comienza la segunda edición del Máster de la Asociación Española de Derecho Sanitario

El magistrado del Tribunal Constitucional Juan José González Rivas y Juan Abarca Cidón, secretario general del IDIS y miembro del Consejo Asesor de Sanidad, imparten las primeras clases

Redacción Madrid

Tras el éxito de la primera edición del Máster de Derecho Sanitario de la Asociación Española de Derecho Sanitario con la Universidad CEU San Pablo, que concluyó con la entrega de sus diplomas en el marco del XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario, por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato; el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, el gran canciller de la Universidad CEU San Pablo, Carlos Romero Caramelo; el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, Juan José Rodríguez Sendín; el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Máximo González Jurado; la presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Sonia López Arribas; y el presidente del Comité organizador del Congreso, Ricardo de Lorenzo; comienza la segunda edición correspondiente al curso 2012-2013.



Alumnos de la I Promoción del Máster en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo, acompañados por el director Ricardo de Lorenzo, Julio Sánchez Fierro y Juan Abarca Campal, padrinos del Máster.

El máster, que a día de hoy es un título propio universitario, esperando su oficialización, forma parte del convenio de colaboración para actividades docentes entre la Asociación Española de Derecho Sanitario, la Universidad CEU San Pablo y HM Hospitales, en el que la limitación del alumnado (20 alumnos por edición), el orden sistemático del programa, las actividades prácticas y los seminarios han concitado una gran atención e interés del sector jurídico-sanitario, habiendo tenido una gran visibilidad los trabajos de fin de máster como comunicaciones libres, que han merecido el reconocimiento unánime y su máxima valoración por parte del Comité Científico de la AEDS, lo que para el profesorado y dirección del máster supuso motivo de orgullo y satisfacción por la excelencia en la especialidad.

El profesor del máster y vicepresidente del Consejo Asesor de Sanidad, Julio Sánchez Fierro ha explicado de cara a esta segunda edición que, mientras hasta ahora, los programas de postgrado eran más sanitarios que jurídicos, con este máster "se logra un planteamiento mucho más equilibrado y con una orientación más práctica para quienes tengan o vayan a tener alguna responsabilidad de gestión o de asesoramiento en la sanidad, tanto pública como privada". "Creo que los resultados han sido excelentes porque completan la formación y abren nuevas posibilidades de desarrollo profesional" a un alumnado "de procedencia muy diversa, tanto desde la perspectiva de la formación previa como en lo relativo a su origen geográfico o a su experiencia profesional", añadió el padrino de la primera promoción del Máster, destacando también el "difícilmente igualable" cuadro de profesores con el que ha contado la acción y para el que "la impartición de clases ha sido especialmente grata".

Tras la inauguración en el marco del XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario, la primera clase correrá a cargo del profesor, Juan José González Rivas, magistrado del Tribunal Constitucional que ha abordará el Derecho a la Salud, desde una perspectiva constitucional a quien seguirá en esta primera jornada del máster, el profesor Juan Abarca Cidón, Secretario General del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) y miembro del Consejo Asesor de Sanidad quien analizará la sobre la necesaria complementariedad de la sanidad pública y la sanidad privada.

[Tuittear](#)

[Share](#)

[menéame](#)

| La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

© 2004 - 2011 Sanitaria 2000, S.L. - Todos los derechos reservados.